



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE DERECHO CIVIL

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD VIRTUAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
METODOLOGÍA	11
ACTIVIDADES FORMATIVAS	12
EVALUACIÓN	12
BIBLIOGRAFÍA	14

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Fundamentos Básicos de Derecho Civil	Código	F1C3G07008
Materia	Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho (virtual)		
Carácter	Básica		
Curso	1º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2

Saber, recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

CG4

Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

CG6

Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias específicas:**CE2**

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

CE3

Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE21

Buscar, seleccionar y sintetizar información jurídica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender e interpretar la normativa, la jurisprudencia y la doctrina propia de las obligaciones y los contratos civiles I.
- Analizar casos prácticos en el ámbito de las obligaciones y los contratos civiles.
- Aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones de la búsqueda de información en el ámbito de las obligaciones y los contratos civiles.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción al Derecho privado civil: Derecho Público y Derecho Privado, distinción. Aplicación y eficacia de las normas jurídicas.
2. Derecho de la persona. La persona, el nombre. Los derechos de la personalidad. El Estado civil. El Registro civil. Las limitaciones de la capacidad. Nacionalidad, vecindad civil, domicilio.
3. La persona jurídica. Teoría general de la persona jurídica.
4. El derecho subjetivo. Concepto de derecho subjetivo. Tipos. Límites. Patrimonio.
5. Autonomía de la voluntad. Negocio jurídico. Negocios jurídicos anómalos. Ineficacia del negocio jurídico. La representación.
6. Negocio de apoderamiento.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO

1. Introducción
2. Sistema de fuentes del derecho
 - 2.1. Fuentes del derecho civil
 - 2.2. La Ley
 - 2.3. La costumbre
 - 2.4. Principios generales del derecho
 - 2.5. Jurisprudencia
 - 2.6. Doctrina
3. Aplicación y eficacia de las normas jurídicas
 - 3.1. La norma jurídica
 - 3.2. Interpretación de las normas
 - 3.3. Eficacia de las normas

TEMA 2 DERECHO DE LA PERSONA

1. Introducción
2. La persona
 - 2.1. Personalidad física: comienzo y fin
 - 2.2. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
3. Los derechos de la personalidad

3.1. Derechos de la personalidad en la esfera espiritual del hombre

3.1.1. El nombre

3.1.2. El honor

3.1.3. La intimidad personal y familiar

3.1.4. La imagen

3.1.5. El derecho moral del autor

3.2. Derechos de la personalidad en la esfera corporal del hombre

3.2.1. La vida

3.2.2. La libertad

4. El Estado civil

4.1. El sexo

4.2. La edad

4.3. El parentesco

4.4. El matrimonio

5. El Registro Civil

6. Las limitaciones de la capacidad

6.1. Capacidad de las personas

6.2. Comienzo y fin de la personalidad

6.3. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitaciones de la capacidad

6.3.1. Mayoría de edad

6.3.2. Prodigalidad

6.3.3. La minoría de edad

6.3.4. La emancipación y la habilitación de edad

6.4. Incapacidad y declaración de incapacidad

6.4.1. Tutela

6.4.2. Curatela

6.4.3. Rehabilitación y prórroga de la patria potestad

6.4.4. Procedimiento de incapacitación

7. Nacionalidad, vecindad y domicilio

7.1. Nacionalidad

7.1.1. Adquisición

7.1.2. Originaria

7.1.3. Derivada

7.1.4. Pérdida

7.1.5. Recuperación

7.1.6. Doble nacionalidad

7.2. Vecindad

7.2.1. Adquisición

7.2.2. Pérdida y recuperación

7.3. Domicilio

TEMA 3 LA PERSONA JURÍDICA

1. Concepto, naturaleza jurídica y clases de personas jurídicas

1.1. Concepto

1.2. Naturaleza

1.3. Clases

1.3.1. Públicas y privadas

1.3.2. Asociaciones y fundaciones

1.3.3. De interés público y de interés privado

2. Nacimiento de la persona jurídica

3. Teoría general de la persona jurídica

3.1. Asociaciones

3.1.1. Constitución

3.1.2. Reglas de funcionamiento

3.1.3. Asociados

3.1.4. El Registro de Asociaciones

3.2. Fundaciones

3.2.1. Constitución

3.2.2. Gobierno

3.2.3. Modificación, fusión y extinción

3.2.4. El Protectorado

3.3. Domicilio, nacionalidad, capacidad y responsabilidad de las personas jurídicas

3.3.1. Domicilio

3.3.2. Nacionalidad y vecindad civil

3.3.3. Capacidad

3.3.4. Responsabilidad

3.5. Modificación, extinción y destino del patrimonio de la persona jurídica

3.5.1. Modificación

3.5.2. Extinción

3.5.3. Destino

3.6. Entes sin personalidad

TEMA 4 CONCEPTO Y TIPOS DE DERECHOS SUBJETIVOS

1. Teoría general del Derecho subjetivo

1.1. Concepto

1.2. Estructura

1.3. Clasificación

1.4. Adquisición, modificaciones y extinción

1.5. Ejercicio de los derechos

1.6. Límites

2. La buena fe

2.1. Concepto

2.2. Comportamientos contrarios a la buena fe

2.3. El retraso desleal

2.4. El artículo 1258 del Código Civil

3. Abuso de derecho

TEMA 5 EL PATRIMONIO

1. Concepto

2. Patrimonio y capacidad patrimonial

3. Transmisión del patrimonio

4. Patrimonios especiales

4.1. Patrimonio separado

4.2. Patrimonio colectivo

4.3. Patrimonio de destino

5. Las cosas

5.1. Concepto

5.2. Comercialidad

5.3. Cosas de dominio público y de propiedad privada

TEMA 6 LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD

1. La autonomía de la voluntad

2. Negocio jurídico

- 2.1. Introducción
- 2.2. Concepto, elementos y efectos
- 2.3. Clases de negocios jurídicos
 - 2.3.1. Típicos y atípicos
 - 2.3.2. Negocios solemnes y no solemnes
 - 2.3.3. Negocios inter vivos y mortis causa
 - 2.3.4. Negocios familiares y patrimoniales
 - 2.3.5. Negocios de atribución patrimonial y no atributivos
 - 2.3.6. Negocios de disposición y de obligación
 - 2.3.7. Negocios de administración ordinaria y que exceden de ella
 - 2.3.8. Negocios principales y accesorios
 - 2.3.9. Negocios onerosos, gratuitos y neutros
 - 2.3.10. Negocios unilaterales y plurilaterales
- 3. Negocios jurídicos anómalos
 - 3.1. Negocios simulados
 - 3.2. Negocios fiduciarios
 - 3.3. Negocios en fraude de ley
 - 3.4. Negocios indirectos
- 4. Ineficacia del negocio jurídico
 - 4.1. Introducción
 - 4.2. Invalidez
 - 4.2.1. Nulidad
 - 4.2.2. Anulabilidad
 - 4.3. Invalidez parcial
 - 4.4. Indemnización por razón de invalidez
- 5. La representación
 - 5.1. Clases de representación
 - 5.2. Representante y mensajero
 - 5.3. Declaración de voluntad de las personas jurídicas
 - 5.4. Ámbito de la representación
 - 5.5. Autocontrato
- 6. Negocio de apoderamiento
 - 6.1. Introducción: el poder

- 6.2. Concepto y naturaleza del apoderamiento
- 6.3. Apoderamiento y relación subyacente
- 6.4. Diferencia entre poder y mandato
- 6.5. Capacidad
- 6.6. Forma
- 6.7. Objeto
- 6.8. Subrepresentación y sustitución
- 6.9. Invalidez
- 6.10. Otorgamiento del poder
- 6.11. Justificación del poder
- 6.12. Extinción
- 6.13. Subsistencia de los efectos del poder extinguido
- 6.14. Gestiones en curso
- 6.15. La actuación del representante y el uso del poder
- 6.16. Representación sin poder
- 6.17. Ratificación
- 6.18. El negocio representativo
 - 6.18.1. Capacidad
 - 6.18.2. Forma
 - 6.18.3. Interpretación
 - 6.18.4. Vicios, discrepancias, conocimiento o ignorancia y buena o mala fe
 - 6.18.5. Liquidación de la relación entre representante y representado
 - 6.18.6. Pluralidad de negocios contradictorios

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	12 horas
Resolución de problemas o supuestos prácticos	23,2 horas
Trabajo autónomo	113,4 horas
Tutorías	1,4 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/o práctico	70%
Evaluación de trabajo	30 %

Sistemas de evaluación

A. Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

1. Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos (70% de la nota final):

Se valorará mediante la realización de un examen final obligatorio y presencial que adoptará la forma de preguntas de desarrollo y, en su caso, de test. Constará de una parte teórica y de una parte práctica. Esta prueba comprenderá preguntas para valorar las competencias previstas en la asignatura y otra parte dedicada a la verificación del trabajo realizado en la evaluación continua (evaluación de trabajos).

2. Evaluación de trabajos (30% de la nota final):

Se valorará mediante la entrega de trabajos y actividades que se propongan a lo largo del curso a través del campus virtual para la comprobación de la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en esta guía docente.

B. Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria se evaluará a través del mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

C. Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante nuevos trabajos o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para realizar la aplicación de los porcentajes correspondientes, será necesario obtener al menos 4 puntos en cada una de las partes. Además, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima final de 5, como resultado de la media aritmética de los sistemas de evaluación previstos.

1. Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos

a. Los conocimientos teóricos se evaluarán mediante un examen con un mínimo de tres preguntas de desarrollo medio y un test de 20 preguntas.

Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final también se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.

b. Los conocimientos prácticos se evaluarán mediante la realización de dos casos prácticos del tipo de los realizados a lo largo del curso.

Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

2. Evaluación de los trabajos

Se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos individuales de entrega obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Material subido en el campus virtual.
- **Recursos web:**
 - Base de datos Tirant Lo Blanch.
 - Biblioteca digital: E-Libro y Scopus.
- **Complementaria:**
 - Díez-Picazo, L. y Gullón Ballesteros, A. Sistema de Derecho civil. Vol. I. Madrid: Tecnos. 2021.
 - Lasarte Álvarez, Carlos. Principios de Derecho Civil. Tomo I. Marcial Pons. 2021.
 - Oliva Blázquez, Francisco. Derecho Civil I. Parte general y derecho de la persona. Valencia: Tirant. 2019.
 - Carrasco Perera, A. Derecho civil. Madrid: Tecnos. 2021.
 - De Castro y Bravo, Federico. El negocio jurídico. Aranzadi. 2016.
 - De Castro y Bravo, Federico. Derecho Civil de España. Tomo I. Madrid: Civitas. 2008.